

Minuta 06/08

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 35 minutos del jueves **19 de junio** de 2008, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle Huizaches N° 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la *Sexta Sesión Ordinaria* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal y artículo 7 del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

**LISTA DE
ASISTENCIA Y
VERIFICACIÓN
DEL QUÓRUM**

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión

Mtra. Yolanda Columba León Manríquez
Consejera Electoral e integrante de la Comisión

Lic. Fernando José Díaz Naranjo
Consejero Electoral e integrante de la Comisión

y los funcionarios:

Mtro. Guillermo Merelo Alcocer
Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral

Mtro. César Barrera Chavira
Secretario de la Comisión

Verificada la existencia del quórum legal se declaró el inicio de la sesión. El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 01E/08.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 05/08.

3. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
4. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes mayo de 2008.
5. Informe sobre la situación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008.
6. Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008.
7. Nota informativa sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de mayo de 2008.
8. Análisis y, en su caso, opinión del proyecto de criterios para la operación del proceso de homologación salarial para los líderes de proyecto A y B.
9. Asuntos generales.

Una vez aprobado el orden del día se procedió a su desahogo.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 01E/08

La Consejera Yolanda C. León Manríquez, presentó observaciones de forma para ser incorporadas en la versión final del documento.

Al no haber más observaciones se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales el siguiente:

ACUERDO

COSPE 029/08.- Se aprueba la Minuta 01E/08 de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 05/08

La Consejera Yolanda C. León Manríquez, presentó observaciones de forma para ser incorporadas en la versión final del documento.

Al no haber más observaciones se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales el siguiente:

ACUERDO

COSPE 030/08.- Se aprueba la Minuta 05/08 de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

3. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión

La Consejera Yolanda C. León Manríquez, presentó observaciones de forma para ser incorporadas en la versión final del documento.

Al no haber más observaciones la Comisión se dio por enterada del documento en mención.

4. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de mayo de 2008

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, informó que durante el mes de mayo se presentaron dos nuevas vacantes, una en órganos desconcentrados y otra en oficinas centrales. Señaló que han tenido problemas operativos relacionados con la información de vacantes, el Estatuto establece que la Secretaría Administrativa debe informar al día siguiente de la generación de la vacante a la Dirección Ejecutiva de su existencia, y no se ha hecho así en todos los casos.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez, comentó que en el informe faltan datos respecto al personal de honorarios. Adicionalmente, señaló que existen muchas imprecisiones en el documento como fechas y cargos. Por último, comentó que habría que reflexionar en seguir alguna otra ruta que permita a esta Comisión contar con la información completa y sobre todo oportuna, con la finalidad de cumplir con sus atribuciones adecuadamente.

El Consejero Fernando J. Díaz Naranjo, respecto a los funcionarios comisionados, manifestó que el informe da cuenta del oficio respectivo de la comisión pero que no indica cuándo inició, en razón de que éstas tienen una temporalidad, solicitó se incorporen dichos datos.

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, propuso dos acuerdos: uno en el que se solicite a la Contraloría General una investigación respecto de la aplicación de los procedimientos en materia de comisiones, de readscripciones, y en su caso, de encargadurías de despacho y otro para hacerle un llamado al Secretario Administrativo, respecto de la información que hasta el momento no ha proporcionado en los términos que se ha solicitado.

El Consejero Fernando J. Díaz Naranjo, externó la opinión de que se solicite la intervención de la Contraloría haciéndole llegar las presunciones que aquí se han manifestado, con base en los informes que se tienen.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez, se manifestó a favor de hacer un enérgico llamado de atención al Secretario Administrativo, por este tipo de prácticas que no arrojan claridad en el manejo de la información y que no es la primera vez sino que han sido frecuentes. Respecto a lo de dar vista a la Contraloría solicitó que se integrara una denuncia de hechos para que el órgano de control realizara una revisión puntual en los términos señalados por la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos. Concluyó comentando que quizá el área jurídica podría apoyar ya que existen muchos elementos que pueden fortalecer la elaboración de esta denuncia.

Al no haber más intervenciones se tomó por unanimidad de los Consejeros Electorales los siguientes:

ACUERDOS

COSPE 031/08.- Se aprueba solicitar a la Contraloría General su intervención para que realice una investigación respecto a presuntas irregularidades en la aplicación de los procedimientos, referentes a las comisiones y readscripciones del personal del Servicio Profesional Electoral y, en su caso, sobre los encargados de despacho en los años 2006, 2007 y 2008.

COSPE 032/08.- Se aprueba manifestar al Secretario Administrativo la preocupación de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión por el incumplimiento reiterado al proporcionar la información en los términos solicitados mediante los acuerdos COSPE 015/08, COSPE 018/08 y COSPE 028/08. Por lo que en atención a las atribuciones que tiene la Comisión, de supervisar las actividades inherentes al Servicio Profesional Electoral, se le invita, respetuosamente, a que en futuras solicitudes dé cabal cumplimiento a las mismas.

5. Informe sobre la situación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, manifestó su preocupación respecto al rebase de los tiempos establecidos en el Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008 a causa de que todavía no se opera la reestructuración. Indicó que en dicho programa se consideró que salieran a concurso interno las vacantes de oficinas centrales y de órganos desconcentrados en este mes. Al no tener aprobado el Catálogo de Cargos y Puestos ni la reestructura no fue posible sacar a concurso ninguna de las plazas de oficinas centrales

y requerimos nuevamente de la intervención del Consejo General para reprogramar las actividades.

Informó que el 18 de junio la Junta Ejecutiva aprobó la segunda convocatoria al concurso de promoción para ocupar plazas vacantes en los órganos desconcentrados, con las mismas reglas que en la primera promoción.

El Consejero Fernando J. Díaz Naranjo, manifestó su preocupación respecto a diversos cargos que se han ocupado por miembros del Servicio Profesional Electoral mediante la figura de encargadurías y que no han sido informados a esta Comisión, haciendo violatorio lo que se establece en el Estatuto.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez, expresó que derivado de la presentación que realizó el Director Ejecutivo, le parece que habría que considerar hacer una revisión al Estatuto por los problemas operativos que se están generando y que es necesario corregir. Respecto al segundo concurso de promoción, consideró que para ocupar tres plazas no era oportuno realizar el concurso en estos momentos.

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, propuso recomendar que a la brevedad se presente la propuesta al Consejo General para que se modifique el Programa de Reclutamiento y Selección del Personal del Servicio Profesional Electoral.

Al no haber más intervenciones se tomó por unanimidad de los Consejeros Electorales el siguiente:

ACUERDO

COSPE 033/08.- Se aprueba remitir al presidente de la Junta Ejecutiva, la recomendación de presentar en la próxima sesión del Consejo General, el proyecto de acuerdo para la recalendarización de actividades del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008.

6. Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, informó que los tres cursos de normalización curricular se están impartiendo conforme al calendario de actividades. En cuanto al ciclo de capacitación, señaló que ya están en contacto con el Tribunal Electoral del Distrito Federal y que se tendrá una reunión para analizar los contenidos. Por lo que hace al proyecto de diseño curricular, precisó que faltaba aclarar una cláusula con el Colegio de México para estar en condiciones de firmar el convenio respectivo.

Al no haber más intervenciones, la Comisión se dio por enterada del informe referido.

7. Nota informativa sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de mayo de 2008

La Consejera Yolanda C. León Manríquez, solicitó que se aclarara la situación sobre los funcionarios que se encuentran comisionados pero que no han entregado su informe mensual de comisión.

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, señaló que la Nota Informativa da cuenta de los informes que han recibido, es posible que alguno esté faltando dado que el procedimiento vigente señala que se deben remitir al Centro de Formación y Desarrollo, situación ya se está regularizando.

Al no haber más intervenciones la Comisión se dio por enterada del documento señalado.

8. Análisis y, en su caso, opinión del proyecto de criterios para la operación del proceso de homologación salarial para los líderes de proyecto A y B.

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, comentó que se remitió el documento a petición de la Comisión y precisó que es preliminar, lo único que señala es una ruta de salida y una ruta legal para realizar la homologación.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez, celebró que se realice la homologación de los líderes del proyecto tal como lo contempla el Estatuto y como se ha venido solicitando en el seno de esta Comisión. Presentó observaciones a dos criterios específicos: el primero que dice que toda homologación deberá contar con la autorización de la Junta Ejecutiva, en su opinión, debe suponerse que este criterio significa homologar uno a uno, a cada uno de los líderes de todo el Instituto. El segundo es el criterio quinto, que establece una carta compromiso para el personal que se encuentra en el cargo de líderes B; sin embargo, consideró que se debe tener cuidado con ello porque la mayoría de este personal fue contratado bajo otras condiciones y no caer en la retroactividad.

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, señaló que no es un documento definitivo, que las observaciones ya fueron recogidas por el Director Ejecutivo y que seguramente las incorporará en el documento final.

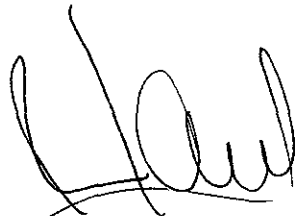
Al no haber más intervenciones la Comisión se dio por enterada del documento referido.

9. Asuntos Generales

No hubo asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 12 horas con 30 minutos de la misma fecha, se dio por concluida la *Sexta Sesión Ordinaria* de la Comisión del Servicio Electoral Profesional.

Firmada al margen y al calce por los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión.



**Mtra. Yolanda Columba
León Manríquez**

**Consejera Electoral
Integrante de la Comisión**



Mtro. Néstor Vargas Solano

**Consejero Electoral
Presidente de la Comisión**



**Lic. Fernando José
Díaz Naranjo**

**Consejero Electoral
Integrante de la Comisión**